

# ACOMETIDA SUBTERRÁNEA - TARIFA T1 SUMINISTRO MONOFÁSICO Y/O TRIFÁSICO



## Conjuntos de:

Hasta un medidor

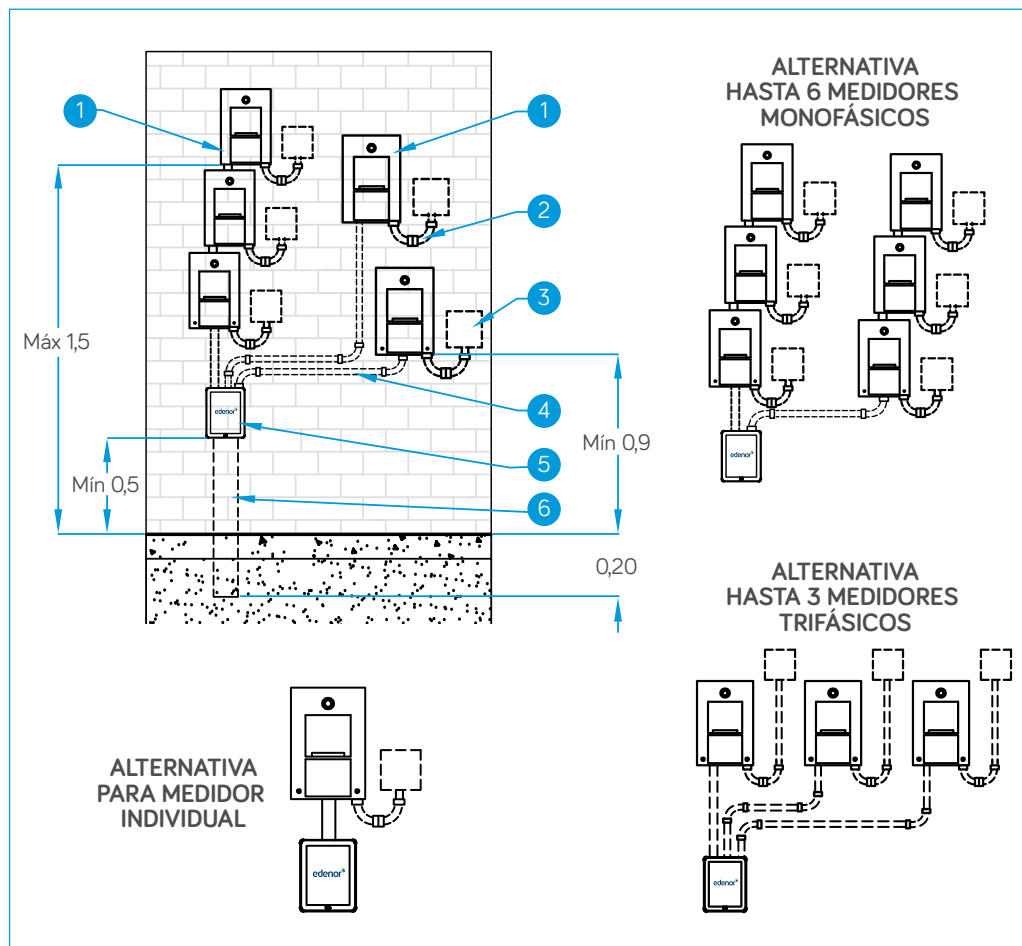
Hasta 3 medidores monofásicos y 2 trifásicos

Hasta 3 medidores trifásicos

Hasta 6 medidores monofásicos

## Descripción de los materiales a emplear:

- 1 Caja de material sintético para medidor, monofásico o trifásico según corresponda, de marcas homologadas.
- 2 Caño sintético, según IRAM 62386-21, para vinculación de caja de medidor y tablero principal, con curva doble y accediendo desde la parte inferior de los mismos. Diámetro exterior 25 mm. Con cables IRAM NM-247-3 según información al dorso (rojo, marrón, negro y celeste), a colocar por el cliente (dejar 50 cm de cable en caja de medidor).
- 3 Tablero principal del cliente, de material sintético, alojado en contrafrente y ubicado a no más de 2 m de la caja del medidor, con las protecciones indicadas en información al dorso. Contará con tapa externa que asegure como mínimo el grado de protección IP549 y contratapa interna cubriendo bornes y conexionado.
- 4 Caño sintético diámetro exterior = 25 mm, según IRAM 62386-21 para vinculación entre caja toma y gabinete para medidor.
- 5 Caja de toma de material sintético de marcas homologadas
- 6 Caño sintético para acometida derivada desde red, diámetro exterior = 100 mm según IRAM 62386-21.



Al finalizar los trabajos deberás solicitar la inspección en **edenordigital**, a través del **Centro de Atención Telefónica al 0800-666-1000** o en nuestras oficinas comerciales. **edenor no completará la conexión hasta tanto la obra no se encuentre aprobada.**

Todo gabinete de uso eléctrico (habitáculo de medidor, caja de toma, etc.), deberá quedar a una distancia mínima de 30 cm respecto del gabinete de gas.

# DETALLE DEL CONEXIONADO Y PROTECCIONES



|                                                                                                                                                                                                           | SUMINISTRO MONOFÁSICO                     | SUMINISTRO TRIFÁSICO                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Características de las protecciones</b>                                                                                                                                                                |                                           |                                              |
| <b>Interruptor Termomagnético:</b><br>En Tablero Principal (TP). Según normas IEC 60947 o 60898.<br>Calibre máximo hasta:<br>(calibre adecuado a la demanda prevista)<br>Capacidad de ruptura mínima ICS: | <b>Bipolar</b><br><br>50 A<br><br>3.000 A | <b>Tetrapolar</b><br><br>32 A<br><br>4.500 A |
| <b>Interruptor Diferencial:</b><br>En Tablero Principal (TP). Según norma IEC61008.<br>Calibre igual o mayor al del interruptor termomagnético.                                                           | <b>Bipolar</b><br><br>Sensibilidad 30 mA  | <b>Tetrapolar</b><br><br>Sensibilidad 30 mA  |
| <b>Características de los conductores</b>                                                                                                                                                                 |                                           |                                              |
| <b>Tipo</b><br>Cable unipolar de Cu aislado en PVC no propagante de llama, según norma IRAM NM 247-3.                                                                                                     | <b>Sección</b><br>10 mm <sup>2</sup>      | <b>Sección</b><br>6 mm <sup>2</sup>          |

## Te recordamos que la instalación eléctrica deberá:

- Cumplir con las especificaciones definidas por cada municipio, y con la reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina.
- Ser realizada por profesionales y/o técnicos con idoneidad e incumbencia reconocida por autoridad competente.
- Ser construida con materiales certificados según norma IEC o IRAM.

